

LA TERTULIA

Este periódico se publica tres veces al mes.
Suscripción mensual adelantada 25 cs. números sueltos 10.

Jerónimo Pérez Fundador

Masaya, mayo 21 de 1879.

AJENCIAS

Managua	Don Juan Manuel Caldera.
Granada	“ Camilo Mejía.
Rivas	“ Isac Vidaure.
León	“ Vicente Ramírez.
El Viejo	“ Rafael Ramírez.
Ocotol	“ Pablo Gutiérrez.
Acoyapa	“ Marcos Quezada.
Matagalpa	“ Nazario Vega.
Potosí	“ Pbr. Juan Gaitan.

LA TERTULIA

El Presidente Zavala pasó por esta ciudad para la de Granada con el objeto, dijo, de ver á su familia, i tambien regresó á al Capital, siéndonos satisfactorio verle como Presidente republicano, que descanza en el amor del pueblo, que se hace respetar por su carácter i no por los sables i ballonetas. Entró i salió solo, sin cajas ni clarines, i se hospedó en casa de su antiguo amigo don Filadelfo Nuñez, en cuyas puertas no habia centinela que vijilase la entrada. Nos contaron que desaprobó al Comandante unos tiros de cañon, que mandó disparar como salvas de costumbre, pues iba como un particular á visitar á su familia. Debe ser cierto, porque al regreso no le hicieron estos honores.

Hacemos el mas solemne voto para que el Presidente actual concluya su período sin necesidad de encastillarse en la mansion del Gobierno i de rodearse de espadas i de rifles para transitar entre los pueblos que gobierna.

Biografía del Gral. don Tomas Martinez.

He tenido el gusto de concluir la i dedicarla á la juventud nicaragüense. Dentro de pocos dias se venderá en pieza separada i solamente encuadernada, en la oficina de esta imprenta. La dedicatoria de est humilde produccion la hago en los términos siguientes.

DEDICATORIA.

A la Juventud nicaragüense, objeto de mi estimacion, á quien he dedicado mis imperfectos trabajos literarios, *dedico* tambien el presente, que espero recibirá con gusto, no por la amenidad del estilo, sinó por el deseo de conocer los sucesos pasados.

Anaxagoras decia: *mas quiero un conocimiento, que un talento de oro*, i si hoy por un cambio lastimoso de idas, se considera preferible el dinero á la ciencia, hai muchas almas superiores que piensan lo contrario. Si el gran filósofo, pues, hacía tan elevado aprecio de los conocimientos, creo que vosotros empleareis la paciencia necesaria para leer esta biografía en pos de alguna verdad, que os sirva en vuestra carrera.

No ha faltado quien diga, que yo, deudo político del General Martinez, no debia ocuparme de su biografía, cuya recusacion he oído en calma, porque no he creído que merezca la pena de refutarla. La cuestion es decir la verdad, importando poco que el que la diga, tenga esta ó aquella relacion con la persona á quien se refiere; i de allí es que en Europa, en América, i en todo el mundo culto, antiguos i modernos han escrito, no digamos, la vida de sus allegados, sinó la suya propia.

Por otra parte, no tengo la presuncion de que mi narracion sea el fallo de la Historia, pues mil veces he dicho, que escribo apuntamientos, que refiero la tradición, que recojo los materiales diseminados dentro i fuera de la República, para que si pareciesen útiles, los emplee el historiador en la grande obra.

Mui equivocados estan los que de buena fé han creído, que yo por ser deudo de Martinez no podria ser mas que su panejirista: equivocados digo, porque bien sé, que ni los mas famosos escritores pueden tergiversar la verdad de la historia. Por eso, no he atribuido al citado Martinez, sinó los hechos mismos que le han atribuido con encomios ó vituperios todos los partidos i todos los hombres que han desempeñado un rol mas ó menos importante en el país. En esta época de publicidad en que la imprenta divulga i esclarece todo, es casi imposible inventar ó tergiversar los hechos, sin que la ficción no se descubra en el crisol de la historia.

Puedo asegurar mas bien, que detenido por los vínculos de familia no he pintado con los debidos colores varias faces de la vida que he bosquejado, i de que otros han hablado i escrito con la plenitud del pensa-

LA TERTULIA.

Este periódico se publica
tres veces al mes.

Suscripción mensual
adelantada 25 en nú-
meros sueltos 10.

Jerónimo Pérez Fundador. Masaya, mayo 21 de 1879.

AJENCIAS.

Managua	Don Juan Manuel Caldera.
Granada	“ Camilo Mejía.
Rivas	“ Isac Vidaure.
León	“ Vicente Ramírez.
El Viejo	“ Rafael Ramírez.
Ocotol	“ Pablo Gutiérrez.
Acoyapa	“ Marcos Quezada.
Matagalpa	“ Nazario Vega.
Potosí	“ Pbr. Juan Gaitan.

LA TERTULIA.

El Presidente Zavala pasó por esta ciudad para la de Granada con el objeto, dijo, de ver á su familia, i tambien regresó á la Capital, siéndonos satisfactorio verle como Presidente republicano, que descanza en el amor del pueblo, que se hace respetar por su carácter i no por los sables i ballonetas. Entró i salió solo, sin cajas i sin clarines, i se hospedó en casa de su antiguo amigo don Filadelfo Nuñez, en cuyas puertas no habia centinela que vijilase la entrada. Nos contaron que desaprobó al Comandante unos tiros de cañon, que mandó disparar como salvas de costumbre, pues iba como un particular á visitar á su familia. Debe ser cierto, porque al regreso no le hicieron estos honores.

Hacemos el mas solemne voto para que el Presidente actual concluya su periodo sin necesidad de encastillarse en la mansion del Gobierno i de rodearse de espadas i de rifles para transitar entre los pueblos que gobierna.

Biografía del Gral. don Tomas Martinez.

He tenido el gusto de concluir la i dedicarla á la juventud nicaragüense. Dentro de pocos dias se venderá en pieza separada i solamente encuadernada, en la oficina de esta imprenta. La dedicatoria de esta humilde produccion la hago en los términos siguientes.

DEDICATORIA.

A la Juventud nicaragüense, objeto de mi estimacion, á quien he dedicado mis imperfectos trabajos literarios, *dedico* tambien el presente, que espero recibirá con gusto, no por la amenidad del estilo, sinó por el deseo de conocer los sucesos pasados.

Anaxagoras decia: *mas quiero un conocimiento, que un talento de oro*, i si hoy por un cambio lastimoso de idas, se considera preferible el dinero á la ciencia, hai muchas almas superiores que piensan lo contrario. Si el gran filósofo, pues, hacía tan elevado aprecio de los conocimientos, creo que vosotros empleareis la paciencia necesaria para leer esta biografía en pos de alguna verdad, que os sirva en vuestra carrera.

No ha faltado quien diga, que yo, deudo político del General Martinez, no debia ocuparme de su biografía, cuya recusacion he oído en calma, porque no he creído que merezca la pena de refutarla. La cuestion es decir la verdad, importando poco que el que la diga, tenga esta ó aquella relacion con la persona á quien se refiere; i de allí es que en Europa, en América, i en todo el mundo culto, antiguos i modernos han escrito, no digamos, la vida de sus allegados, sinó la suya propia.

Por otra parte, no tengo la presuncion de que mi narracion sea el fallo de la Historia, pues mil veces he dicho, que escribo apuntamientos, que refiero la tradición, que recojo los materiales diseminados dentro i fuera de la República, para que si pareciesen útiles, los emplee el historiador en la grande obra.

Mui equivocados estan los que de buena fé han creído, que yo por ser deudo de Martinez no podria ser mas que su panejirista: equivocados digo, porque bien sé, que ni los mas famosos escritores pueden tergiversar la verdad de la historia. Por eso, no he atribuido al citado Martinez, sinó los hechos mismos que le han atribuido con encomios ó vituperios todos los partidos i todos los hombres que han desempeñado un rol mas ó menos importante en el país. En esta época de publicidad en que la imprenta divulga i esclarece todo, es casi imposible inventar ó tergiversar los hechos, sin que la ficción no se descubra en el crisol de la historia.

Puedo asegurar mas bien, que detenido por los vínculos de familia no he pintado con los debidos colores varias faces de la vida que he bosquejado, i de que otros han hablado i escrito con la plenitud del pensa-

miento. Don Enrique Guzman, por ejemplo, enemigo acérrimo de Martínez, en una sola frace de la *semblanza de Jerez*, que leímos en estos días, tributó á aquel un elogio, que verdaderamente creo excesivo. Al hablar de la Junta de Gobierno dijo: que Martínez era *el conocedor mas profundo de las cincuenta mil bellaquerías de la política Centro-americana*.--- ¿No es verdad que le presentó como el primer hombre público de la América del Centro?

Sea lo que fuere, jóvenes amigos míos, aceptad mi ofrenda, no por su mérito, sino por la voluntad con que os la presento.--- Leed en los momentos de ocio: disimulad los defectos, i buscad lo positivo, como el minero inteligente busca el grano de oro entre la tierra que lo contiene. Tened presente que los jóvenes de hoy serán los hombres de mañana, á quienes está reservado el destino de la sociedad, i que sabrán rejirla, si conocen bien los caminos que transitaron los hombres de ayer.

Vuestro amigo i servidor.

Jerónimo Perez.

ESCUELAS DE NIÑAS.

Existen tres en esta Ciudad dirigidas por las señoritas Mercedes Lemus, Paulina Vega i Josefa Osorno, pagadas las dos primeras por la nacion i la última por la Municipalidad. El vecindario está satisfecho con la enseñanza que reciben las alumnas que concurren, especialmente en las primeras; pero no lo está con el local que estas ocupan, pues que siendo la poblacion tan numerosa, debieran estar repartidas convenientemente, para que las niñas de las distintas localidades recibieran la instrucción de que tanto carecen. Así es que nos quejamos con justa razon, porque en lugar de establecerse una de ellas en un punto central, se hallan dos en el canton de San Jerónimo á corta distancia una de otra, como si solo allí hubiera niñas para instruirse, sin atender á que una gran parte, ansiosa de instrucción, se desarrolle en la ignorancia, porque sus padres temen esponerlas al cruzar un largo trayecto para llegar á la escuela.

Nuestro objeto es, pues, llamar la atencion al Inspector del Departamento, á la inspeccion local, i si se quiere tambien al Supremo Gobierno, como el principal encargado de la enseñanza primaria, para que se dignen poner remedio á tan grave mal, cuyos resultados con evidentemente contrarios á las benéficas miras que se ha propuesto el Ejecutivo, al hacerse cargo de la difícil tarea de difundir la enseñanza.

Si, como no lo esperamos, se continúa viéndonos con el mismo desprecio, no dejáremos de alzar nuestra voz, i á nuestro modo, hasta convencernos de la triste realidad de que se atiende mas al dinero que á la verdadera justicia.

Varios padres de familia.

REMITIDO.

INSTRUCCION PUBLICA.

La Gaceta ha publicado la lei que restablece las Universidades, i que el Gobierno por varias circunstancias, no puede ejecutar con la prontitud debida. Eso quiere decir que al legislarse, no se tomó en cuenta las peculiaridades del país i sus deficiencias: que solamente se quiere una mejora, sin atender á si es ejecutable ó nó.

Hemos visto i oído varias observaciones que hacen á la mencionada lei, con las cuales estamos mas ó menos de acuerdo, i por cuya razon celebraríamos la reforma.

Fuera de dichas observaciones, queremos manifestar francamente la que á nosotros se nos ocurre.

Una de las desgracias que ha tenido nuestro país es la transaccion ó la reparticion de todo establecimiento útil á la República--- No puede crearse uno solo: siempre dos, uno para Leon, otro para Granada, de que resulta que los dos no pueden efectuarse, ó que son mui imperfectos. Se olvidan de que el país es sumamente pequeño i pobre, i que no resiste la doble erección de cada establecimiento.

Estamos seguros que si el Congreso, en vez de dos Universidades, hubiese decretado la ereccion de una sola, la ejecucion de la lei habria sido segura, ó al menos en la mitad del tiempo que se necesita para plantear las dos. Pero se nos dirá, que son mas provechosas dos que una, i esto es indudable, pero tambien serian mas provechosas ocho que dos, i sin embargo, nadie pensó en que se pusiese una en cada departamento, porque á primera vista se nota la imposibilidad de establecerlas.

Mas tambien nos dicen que estableciendo una sola, debia situarse en Leon ó en Granada, i entonces, la ciudad pospuesta quedaba enojada.--- Hé aquí la gran dificultad que hai que vencer, el grande obstáculo que

miento. Don Enrique Guzman, por ejemplo, enemigo acérrimo de Martínez, en una sola frace de la *semblanza de Jerez*, que leímos en estos días, tributó á aquel un elogio, que verdaderamente creo excesivo. Al hablar de la Junta de Gobierno dijo: que Martínez era *el conocedor mas profundo de las cincuenta mil bellaquerías de la política Centro-americana*.--- ¿No es verdad que le presentó como el primer hombre público de la América del Centro?

Sea lo que fuere, jóvenes amigos míos, aceptad mi ofrenda, no por su mérito, sino por la voluntad con que os la presento.--- Leed en los momentos de ocio: disimulad los defectos, i buscad lo positivo, como el minero inteligente busca el grano de oro entre la tierra que lo contiene. Tened presente que los jóvenes de hoy serán los hombres de mañana, á quienes está reservado el destino de la sociedad, i que sabrán rejirla, si conocen bien los caminos que transitaron los hombres de ayer.

Vuestro amigo i servidor.

Jerónimo Perez.

ESCUELAS DE NIÑAS.

Existen tres en esta Ciudad dirigidas por las señoritas Mercedes Lemus, Paulina Vega i Josefa Osorno, pagadas las dos primeras por la nacion i la última por la Municipalidad. El vecindario está satisfecho con la enseñanza que reciben las alumnas que concurren, especialmente en las primeras; pero no lo está con el local que estas ocupan, pues que siendo la poblacion tan numerosa, debieran estar repartidas convenientemente, para que las niñas de las distintas localidades recibieran la instrucción de que tanto carecen. Así es que nos quejamos con justa razon, porque en lugar de establecerse una de ellas en un punto central, se hallan dos en el canton de San Jerónimo á corta distancia una de otra, como si solo allí hubiera niñas para instruirse, sin atender á que una gran parte, ansiosa de instrucción, se desarrolle en la ignorancia, porque sus padres temen esponerlas al cruzar un largo trayecto para llegar á la escuela.

Nuestro objeto es, pues, llamar la atencion al Inspector del Departamento, á la inspeccion local, i si se quiere tambien al Supremo Gobierno, como el principal encargado de la enseñanza primaria, para que se dignen poner remedio á tan grave mal, cuyos resultados son evidentemente contrarios

á las benéficas miras que se ha propuesto el Ejecutivo, al hacerse cargo de la difícil tarea de difundir la enseñanza.

Si, como no lo esperamos, se continúa viéndonos con el mismo desprecio, no dejáremos de alzar nuestra voz, i á nuestro modo, hasta convencernos de la triste realidad de que se atiende mas al dinero que á la verdadera justicia.

Varios padres de familia.

REMITIDO.

INSTRUCCION PUBLICA.

La Gaceta ha publicado la lei que restablece las Universidades, i que el Gobierno por varias circunstancias, no puede ejecutar con la prontitud debida. Eso quiere decir que al legislarse, no se tomó en cuenta las peculiaridades del país i sus deficiencias: que solamente se quiere una mejora, sin atender á si es ejecutable ó nó.

Hemos visto i oído varias observaciones que hacen á la mencionada lei, con las cuales estamos mas ó menos de acuerdo, i por cuya razon celebraríamos la reforma.

Fuera de dichas observaciones, queremos manifestar francamente la que á nosotros se nos ocurre.

Una de las desgracias que ha tenido nuestro país es la transaccion ó la reparticion de todo establecimiento útil á la República--- No puede crearse uno solo: siempre dos, uno para Leon, otro para Granada, de que resulta que los dos no pueden efectuarse, ó que son mui imperfectos. Se olvidan de que el país es sumamente pequeño i pobre, i que no resiste la doble erección de cada establecimiento.

Estamos seguros que si el Congreso, en vez de dos Universidades, hubiese decretado la ereccion de una sola, la ejecucion de la lei habria sido segura, ó al menos en la mitad del tiempo que se necesita para plantear las dos. Pero se nos dirá, que son mas provechosas dos que una, i esto es indudable, pero tambien serian mas provechosas ocho que dos, i sin embargo, nadie pensó en que se pusiese una en cada departamento, porque á primera vista se nota la imposibilidad de establecerlas.

Mas tambien nos dicen que estableciendo una sola, debia situarse en Leon ó en Granada, i entonces, la ciudad pospuesta quedaba enojada.--- Hé aquí la gran dificultad que hai que vencer, el grande obstáculo que

encontramos para todo, i de allí vienen invariables males que experimenta el país (...) la administracion de justicia hasta la instruccion primaria.

Nos parece que la época de estas contemplaciones ya pasó, i que bien se pudo constituir una Universidad en Leon i nada mas, ó en Granada, si esta ciudad brindaba mas comodidades. Tambien se pudo, i esto nos parece mas á propósito, situarla en Managua, Capital de la República, i donde los jóvenes de todo el país, al mismo tiempo que adquirirían la instruccion con unidad de enseñanza, estrechaban la amistad, los vínculos eternos de la escuela, para ser los amigos que deben regir mas tarde los destinos de la sociedad i no los rivales que la han dividido i perjudicado siempre.

Muchas veces hemos oído lamentar los males que sufre la administracion de justicia á consecuencia de las dos Secciones situadas en diversos departamentos, i enumerar los muchos bienes que produciría la concentracion en una sola Corte: si no estamos olvidados, al Presidente actual le oímos proponer esta reforma á la Constitucion. Desde luego, esta division en dos Secciones, tan perjudicial á la buena administracion de justicia, no ha dependido de otro sentimiento que el de contentar la malhadada rivalidad de las ciudades mencionadas. ¿Por qué se quieren mantener esta necesidad de la distribucion, hoy que los odios seccionales están casi estinguidos?

Unos amigos de la Instruccion.

Jinotepe, mayo 16 de 1879.

GOBERNACION DE POLICIA.

Como el que desempeñaba este destino en este Distrito, el oficial don José María Miranda, era interino, el Gobierno ha nombrado en propiedad á don Fernando Brenes, joven activo i con la inteligencia mas que necesaria para comprender sus deberes--- Tal nombramiento ha sido generalmente satisfactorio, i esperamos que el nombrado corresponda á la confianza depositada en él.

La ocasion nos permite esternar el deseo de que los superiores no manden por ningun motivo todo ni parte de este resguardo á los pueblos que corresponden al distrito de Granada. Casi nunca ha tocado una escolta de esta ciudad en ellos, sin que se cuente alguna desgracia, unas veces por culpa de la escolta ó del que la manda, i otras por la prevencion que en dichos pueblos es vista la fuerza de esta Ciudad; i así es que como una medida de prevencion debiera adoptarse la que indicamos. El Gobernador Lacayo (Domingo) tuvo que salir con violencia una noche en que el Alcalde i mas de 200 Catarinas iban á echarse sobre él--- El Gobernador Robleto pudo deshacer un grupo que le acometió, sin disparar un tiro por evitar desgracias. Empleando solo su espada é invocando la autoridad para hacerse respetar. Actualmente se está siguiendo un proceso para averiguar los desagradables sucesos de San Juan. Si tantos ejemplos no bastasen--- ¿Qué bastaria entonces?

La Tertulia.

Con el presente número termina el sétimo trimestre de este humilde periódico, que ha tenido la gloria de vivir independiente, sin la menor proteccion, i sin disputar con ningun colega. La Tertulia vió nacer i morir á la mayor parte de los periódicos que hubo durante la campaña electoral. El Termómetro, la Prensa, el Debate, la Libertad, el Iniciador, la Voz de Oriente, i algun otro que no recordamos, nacieron i murieron en presencia de la Tertulia, i ella aun vive con su pacífica i raquífica existencia.

La quebrantada salud del Fundador le obliga á suspenderla por uno ó dos meses segun la necesidad.

A nuestros Agentes i abonados suplicamos el arreglo de cuentas, porque es nuestro propósito que aparezca nuestra hoja con mayor dimension que la que ha tenido.

LLUVIAS.

No ha dejado de llover en esta ciudad, desde fines de abril, de manera que las plantaciones de maíz estan en mui buen estado: el maíz que se creia vender á peso el medio, no ha pasado aquí de tres reales en los días escasos, pues en otros ha bajado hasta dos reales.

Tambien no han faltado pequeños temblores, que no han causado notable alarma--- Don Domingo Aleman, el hombre que ha fijado mas en la memoria los acontecimientos pasados, nos hizo notar la coincidencia del temblor del diez de mayo, á las diez de la noche de 1858, con el que hubo el día diez de este mes (mayo) tambien á las diez de la noche.

encontramos para todo, i de allí vienen invariables males que experimenta el país (...) la administracion de justicia hasta la instruccion primaria.

Nos parece que la época de estas contemplaciones ya pasó, i que bien se pudo constituir una Universidad en Leon i nada mas, ó en Granada, si esta ciudad brindaba mas comodidades. Tambien se pudo, i esto nos parece mas á propósito, situarla en Managua, Capital de la República, i donde los jóvenes de todo el país, al mismo tiempo que adquirirían la instruccion con unidad de enseñanza, estrechaban la amistad, los vínculos eternos de la escuela, para ser los amigos que deben regir mas tarde los destinos de la sociedad i no los rivales que la han dividido i perjudicado siempre.

Muchas veces hemos oído lamentar los males que sufre la administracion de justicia á consecuencia de las dos Secciones situadas en diversos departamentos, i enumerar los muchos bienes que produciría la concentracion en una sola Corte: si no estamos olvidados, al Presidente actual le oímos proponer esta reforma á la Constitucion. Desde luego, esta division en dos Secciones, tan perjudicial á la buena administracion de justicia, no ha dependido de otro sentimiento que el de contentar la malhadada rivalidad de las ciudades mencionadas. ¿Por qué se quiere mantener esa necesidad de la distribucion, hoy que los odios seccionales están casi estinguidos?

Unos amigos de la Instruccion.

Jinotepe, mayo 16 de 1879.

GOBERNACION DE POLICIA.

Como el que desempeñaba este destino en este Distrito, el oficial don José María Miranda, era interino, el Gobierno ha nombrado en propiedad á don Fernando Brenes, joven activo i con la inteligencia mas que necesaria para comprender sus deberes--- Tal nombramiento ha sido generalmente satisfactorio, i esperamos que el nombrado corresponda á la confianza depositada en él.

La ocasion nos permite esternar el deseo de que los superiores no manden por ningun motivo todo ni parte de este resguardo á los pueblos que corresponden al distrito de Granada. Casi nunca ha tocado una escolta de esta ciudad en ellos, sin que se cuente alguna desgracia, unas veces por culpa de la escolta ó del que la manda, i otras por la

prevencion con que en dichos pueblos es vista la fuerza de esta Ciudad; i así es que como una medida de prevencion debiera adoptarse la que indicamos. El Gobernador Lacayo (Domingo) tuvo que salir con violencia una noche en que el Alcalde i mas de 200 Catarinas iban á echarse sobre él--- El Gobernador Robleto pudo deshacer un grupo que le acometió, sin disparar un tiro por evitar desgracias, empleando solo su espada é invocando la autoridad para hacerse respetar. Actualmente se está siguiendo un proceso para averiguar los desagradables sucesos de San Juan. Si tantos ejemplos no bastasen--- ¿Qué bastaria entonces?

La Tertulia.

Con el presente número termina el sétimo trimestre de este humilde periódico, que ha tenido la gloria de vivir independiente, sin la menor proteccion, i sin disputar con ningun colega. La Tertulia vió nacer i morir á la mayor parte de los periódicos que hubo durante la campaña electoral. El Termómetro, la Prensa, el Debate, la Libertad, el Iniciador, la Voz de Oriente, i algun otro que no recordamos, nacieron i murieron en presencia de la Tertulia, i ella aun vive con su pacífica i raquífica existencia.

La quebrantada salud del Fundador le obliga á suspenderla por uno ó dos meses segun la necesidad.

A nuestros Agentes i abonados suplicamos el arreglo de cuentas, porque es nuestro propósito que aparezca nuestra hoja con mayor dimension que la que ha tenido.

LLUVIAS.

No ha dejado de llover en esta ciudad, desde fines de abril, de manera que las plantaciones de maíz estan en mui buen estado: el maíz que se creia vender á peso el medio, no ha pasado aquí de tres reales en los días escasos, pues en otros ha bajado hasta dos reales.

Tambien no han faltado pequeños temblores, que no han causado notable alarma--- Don Domingo Aleman, el hombre que ha fijado mas en la memoria los acontecimientos pasados, nos hizo notar la coincidencia del temblor del diez de mayo, á las diez de la noche de 1858, con el que hubo el día diez de este mes (mayo) tambien á las diez de la noche.

Concluye la Biografía.

“Por desgracia aquella situación próspera varió remarcablemente en las elecciones de 1862; i de allí comienza esa cadena de acontecimientos funestos para él i para el país, á los cuales no sería demasiado avance atribuir en gran parte el germen de la penosa enfermedad que lo condujo al sepulcro en una edad que todavía no podía llamarse avanzada.

“Pero no es nuestra intencion evocar penosos recuerdos.— Es á la historia á quien dejamos el cuidado de dictar su fallo sobre tan importante personalidad— Son demasiado recientes los acontecimientos en que nosotros hemos tomado parte tan activa, demasiado palpitantes los hechos i todavía ardientes las pasiones, i no queremos se nos tache de parciales, injustos i faltos de generosidad.

“El General Martínez ha dejado una existencia de angustias i penalidades, para ir á gozar del descanso eterno. El sudario que cubre el cadáver del hombre, tiene el singular privilegio de ocultar á los ojos de los vivientes las faltas de su vida, por que la muerte es el lazo misterioso que une á los que fueron con los que son.

“En tal virtud, nosotros no debemos tener hoy sinó espresiones de aprecio para el finado, i de pesar para su acongojada familia, á quien él amaba tanto.

“El Porvenir” cumple su deber— Enluta sus columnas en señal de duelo, manifestando así su respeto por la memoria del que fué General don Tomas Martínez— Descanse en paz.”

El Semanal de 20 de marzo de 1873, dijo:

El señor General don Tomas Martínez— Hacer una biografía de este importante personaje que despues de una larga i penosa enfermedad, ha muerto en Leon el 12 del corriente á las seis de la tarde, asistido por su familia, lleno de los socorros espirituales i acompañado hasta su tumba por sus numerosos i fieles amigos, no es tarea contemporánea, i aun cuando lo fuese, incompetentes somos nosotros para emprenderla— Nos basta decir para nuestro propósito: que si el sentimiento general es una prueba de lo que vale un hombre, Martínez es mui digno de ocupar uno de los primeros puestos en nuestra historia i acreedor á la gratitud i consideracion de sus conciudadanos que no dudamos sabrán hacerle la justicia debida. Muchos títulos tiene el General Martínez para que la patria esté de duelo por su muerte. Cualesquiera que sean nuestras opiniones políticas distintas á las del finado, cualquiera que sea nuestro juicio á este respecto, decimos i lo hemos dicho ya: el hombre ilustre que desde el año de 54 ha asociado su nombre á las glorias de la patria, el que (...) era de la paz para Nicaragua i contribuyó (...) para su regeneracion, Martínez (...) historia, como una de sus figuras mas (...)

“Modesto, sincero, bondadoso, era un ciudadano esclarecido i un padre modelo que deja hijos en la horfandad á su digna Señora i familia, á quienes enviamos el pésame en su inmensa desgracia.”

Hemos dado fin á la obra que nos propusimos, teniendo la esperanza de que nuestro trabajo, por imperfecto que sea, redundará en beneficio del país, aunque no sea mas que por la publicacion de varios documentos importantes, de que hacemos mérito, i que talvez habrían sido desconocidos á la posteridad. No hemos tenido la necia pretención de que nuestro juicio i nuestra palabra sean infalibles: pero podemos asegurar que hemos escrito de buena fé, esto es, lo que sentimos, de suerte, que los errores en que háyamos incurrido son hijos del entendimiento, no de la voluntad. Quiera Dios que el historiador encuentre aquí algunos materiales para la grande obra en que debe trasmitir á la posteridad todos los acontecimientos pasados. Si así sucediese, nuestras tareas serian satisfechas con la recompensa á que hemos aspirado.

EFEMERIDES

AÑO DE 1832

175.

MARZO 14. Accion de Jocoro en el departamento de San Miguel. Las tropas que el Gobierno del Salvador habia situado en la hacienda de aquel nombre para oponerlas á las que traia de Nicaragua i Honduras el Presidente Morazan, son batidas i dispersadas. Despues de esta accion, el vencedor marchó sin encontrar obstáculos hasta la capital del Estado, que fué embestida el 28 del mismo mes de marzo.

176.

MARZO 26. Combate de Jaytique; fue reñido i pereció en él el Coronel Gutierrez, uno de los jefes mas afamados de las tropas del Gobierno de Honduras. Despues de este combate, las autoridades de aquel Estado tuvieron que abandonar la capital, que á principios de abril ocupó, sin resistencia, la division del General Dominguez, sin embargo de haber sido rechazada en Jaytique.

177.

MARZO 28. El Presidente de la República, General F. Morazan, ocupó á viva fuerza la plaza del Salvador (...), en seguida, poner presas á todas las personas que ejercían los Supremos Poderes de aquel Estado i las remite escoltadas á Guatemala para que allí fuesen juzgados, como en efecto lo fueron por un tribunal especial, creando ex post facto con el nombre Jurado nacional. Hecho eso, espidió un decreto con fecha 5 de abril siguiente, declarando que (resumían) en su persona el Gobierno del Estado entre tanto se reorganizaban sus autoridades constitucionales. Las que se establecieron bajo los auspicios del vencedor, declarando nulal é ilegítimas á las que les habian precedido en todo el (actuar) del año de 31 i principios de 32; criaron tribunales de infancia i privaron del derecho á sus sueldos á los funcionarios de dicha época al paso que los hacian responsables por los daños causados i declaraban extinguidas las deudas activas que los mismos funcionarios tuvieran contra la hacienda pública. Por fortuna, en la ejecucion de estas determinaciones no se procedió con la misma animosidad con que se habian dictado. (Decretos de 7 de junio, 26 i 28 de julio de 32.)

178.

ABRIL 12. La ciudad i puerto de Trujillo, de que se habia posesionado el Coronel Dominguez en 25 de enero del mismo año de 32 i hecho que se pronunciasen contra el Gobierno de Honduras, son recobrados por el Coronel Ferrera i sometidos á la obediencia de las autoridades del Estado.

IMPRESA DEL ORDEN.

Concluye la Biografía.

“Por desgracia aquella situación próspera varió remarcablemente en las elecciones de 1862; i de allí comienza esa cadena de acontecimientos funestos para él i para el país, á los cuales no sería demasiado avance atribuir en gran parte el germen de la penosa enfermedad que lo condujo al sepulcro en una edad que todavía no podía llamarse avanzada.

“Pero no es nuestra intencion evocar penosos recuerdos.— Es á la historia á quien dejamos el cuidado de dictar su fallo sobre tan importante personalidad— Son demasiado recientes los acontecimientos en que nosotros hemos tomado parte tan activa, demasiado palpitantes los hechos i todavía ardientes las pasiones, i no queremos se nos tache de parciales, injustos i faltos de generosidad.

“El General Martínez ha dejado una existencia de angustias i penalidades, para ir á gozar del descanso eterno. El sudario que cubre el cadáver del hombre, tiene el singular privilegio de ocultar á los ojos de los vivientes las faltas de su vida, por que la muerte es el lazo misterioso que une á los que fueron con los que son.

“En tal virtud, nosotros no debemos tener hoy sinó espresiones de aprecio para el finado, i de pesar para su acongojada familia, á quien él amaba tanto.

“El Porvenir” cumple su deber— Enluta sus columnas en señal de duelo, manifestando así su respeto por la memoria del que fué General don Tomas Martínez— Descanse en paz.”

El Semanal de 20 de marzo de 1873, dijo:

El señor General don Tomas Martínez— Hacer una biografía de este importante personaje que despues de una larga i penosa enfermedad, ha muerto en Leon el 12 del corriente á las seis de la tarde, asistido por su familia, lleno de los socorros espirituales i acompañado hasta su tumba por sus numerosos i fieles amigos, no es tarea contemporánea, i aun cuando lo fuese, incompetentes somos nosotros para emprenderla— Nos basta decir para nuestro propósito: que si el sentimiento general es una prueba de lo que vale un hombre, Martínez es mui digno de ocupar uno de los primeros puestos en nuestra historia i acreedor á la gratitud i consideracion de sus conciudadanos que no dudamos sabrán hacerle la justicia debida. Muchos títulos tiene el General Martínez para que la patria esté de duelo por su muerte. Cualesquiera que sean nuestras opiniones políticas distintas á las del finado, cualquiera que sea nuestro juicio á este respecto, decimos i lo hemos dicho ya: el hombre ilustre que desde el año de 54 ha asociado su nombre á las glorias de la patria, el que era de la paz para Nicaragua i contribuyó para su regeneracion, Martínez aparece en la historia, como una de sus figuras mas

“Modesto, sincero, bondadoso, era un ciudadano esclarecido i un padre modelo que deja hijos en la horfandad á su digna Señora i familia, á quienes enviamos el pésame en su inmensa desgracia.”

Hemos dado fin á la obra que nos propusimos, teniendo la esperanza de que nuestro trabajo, por imperfecto que sea, redundará en beneficio del país, aunque no sea mas que por la publicacion de varios documentos importantes, de que hacemos mérito, i que talvez habrían sido desconocidos á la posteridad. No hemos tenido la necia pretencion de que nuestro juicio i nuestra palabra sean infalibles: pero podemos asegurar que hemos escrito de buena fé, esto es, lo que sentimos, de suerte, que los errores en que háyamos incurrido son hijos del entendimiento, no de la voluntad. Quiera Dios que el historiador encuentre aquí algunos materiales para la grande obra en que debe trasmitir á la posteridad todos los acontecimientos pasados. Si así sucediese, nuestras tareas serian satisfechas con la recompensa á que hemos aspirado.

EFEMERIDES

AÑO DE 1832.

175.

MARZO 14. Accion de Jocoro en el departamento de San Miguel. Las tropas que el Gobierno del Salvador habia situado en la hacienda de aquel nombre para oponerlas á las que traia de Nicaragua i Honduras el Presidente Morazan, son batidas i dispersadas. Despues de esta accion, el vencedor marchó sin encontrar obstáculos hasta la capital del Estado, que fué embestida el 28 del mismo mes de marzo.

176.

MARZO 26. Combate de Jaytique; fue reñido i pereció en él el Coronel Gutierrez, uno de los jefes mas afamados de las tropas del Gobierno de Honduras. Despues de este combate, las autoridades de aquel Estado tuvieron que abandonar la capital, que á principios de abril ocupó, sin resistencia, la division del General Dominguez, sin embargo de haber sido rechazada en Jaytique.

177.

MARZO 28. El Presidente de la República, General F. Morazan, ocupó á viva fuerza la plaza del Salvador (...), en seguida, poner presas á todas las personas que ejercían los Supremos Poderes de aquel Estado i las remite escoltadas á Guatemala para que allí fuesen juzgados, como en efecto lo fueron por un tribunal especial, creando ex post facto con el nombre de Jurado nacional. Hecho esto, espidió un decreto con fecha 5 de abril siguiente, declarando que (resumían) en su persona el Gobierno del Estado entre tanto se reorganizaban sus autoridades constitucionales. Las que se establecieron bajo los auspicios del vencedor, declarando nulal é ilegítimas á las que les habian precedido en todo el (actuar) del año de 31 i principios de 32; criaron tribunales de infancia i privaron del derecho á sus sueldos á los funcionarios de dicha época al paso que los hacian responsables por los daños causados i declaraban extinguidas las deudas activas que los mismos funcionarios tuvieran contra la hacienda pública. Por fortuna, en la ejecucion de estas determinaciones no se procedió con la misma animosidad con que se habian dictado. (Decretos de 7 de junio, 26 i 28 de julio de 32.)

178.

ABRIL 12. La ciudad i puerto de Trujillo, de que se habia posesionado el Coronel Dominguez en 25 de enero del mismo año de 32 i hecho que se pronunciasen contra el Gobierno de Honduras, son recobrados por el Coronel Ferrera i sometidos á la obediencia de las autoridades del Estado.

IMPRESA DEL ORDEN.